BANCO CENTRAL DE CHILE

Reg. 042

Santiago, 4 de marzo de 2021
GG 069/2021

Señora
María Florencia Jiménez
Presente

De mi consideración:

Me refiero a su solicitud ingresada al Banco Central de Chile con fecha 17 de febrero de 2021, en el marco de la Ley N°20.285, sobre Acceso a la Información Pública, en la que requiere lo siguiente:

"Me interesa saber cual es el peso de las tarjetas de débito en cada comuna de la Región Metropolitana versus cual es el peso de uso de las tarjetas de crédito en cada comuna de la región metropolitana . En resumen es el Share o peso que tienen estos 2 medios de pago (por separado) entendiendo que ambos son el 100% del universo , para los usuarios de cada comuna."

Al respecto, pongo en su conocimiento que la información solicitada es de competencia de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) razón por la que se ha derivado su solicitud a dicho Organismo en virtud del artículo 13 de la Ley N° 20.285.

Saluda atentamente a usted,

ALEJANDRO ZURBUCHEN S.
Gerente General

Por orden del señor Presidente

c.c.: Presidencia
Unidad de Acceso a la Información